



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO**



INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

**AL FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y
DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO
ARMADO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE
ENERO DE 2014 AL 30 DE ABRIL DEL 2015.**

SAN SALVADOR, 25 DE AGOSTO DEL 2015

INDICE



Contenido

Pág

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
2. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.....	2
3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	2
4. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS.....	3
5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	5
6. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	5
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	6
8. CONCLUSIÓN GENERAL	6
9. PÁRRAFO ACLARATORIO	6

1. RESUMEN EJECUTIVO

Señores

Junta Directiva

**Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados
a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)
Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 195 de la Constitución de la República y en los Arts.5, numeral 1, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en atención a la Orden de Trabajo No.11/2015, hemos realizado Auditoría de Gestión al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado, correspondiente al período del 1 de enero 2014 al 30 de abril de 2015; de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Nuestra auditoría se orientó a evaluar los proyectos siguientes:

Proyecto A: Unidad de Auditoría Interna

Proyecto B: Unidad de Reinserción Social y Productiva

Proyecto C: Departamento de Prótesis

Proyecto D: Área Financiera

Proyecto C: Actualización de Normativa Interna,

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría, en la evaluación de los proyectos antes mencionados, no se identificaron hallazgos.

San Salvador, 25 de agosto de 2015

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría Cinco





2. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Señores

Junta Directiva

**Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados
a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)
Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 195 de la Constitución de la República y en los Arts.5, numeral 1, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en atención a la Orden de Trabajo No. 11/2015, hemos realizado Auditoría de Gestión al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), correspondiente al período del 1 de enero 2014 al 30 de abril del 2015; de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Realizar una evaluación constructiva y objetiva, con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad y economía del FOPROLYD, durante el periodo del 01 de enero de 2014 al 30 de abril de 2015, en el manejo de sus recursos físicos, financieros y de talento humano, los resultados obtenidos de sus planes de gestión, metas y objetivos y lo adecuado de los sistemas de información.

3.1.2 Objetivos Específicos

1. Evaluar el cumplimiento de metas y resultados señalados en los programas, y planes diseñados por FOPROLYD.
2. Evaluar la eficiencia en el uso de los recursos con que cuenta la entidad y el grado de economía en la prestación de los servicios.
3. Evaluar los procesos de adquisiciones y contrataciones realizados por FOPROLYD.



4. Verificar el cumplimiento de los aspectos legales y técnicos en las transacciones realizadas por la Gerencia Financiera y sus dependencias, establecidos en la normativa legal aplicable.

3.2 Alcance de la Auditoría

Nuestro examen consistió en realizar Auditoría de Gestión al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado, correspondiente al período del 1 de enero de 2014 al 30 de abril del 2015, la cual se enfocó a evaluar la gestión administrativa, financiera y operativa realizada por la entidad, y se orientó a las Área Financiera, Departamento de Prótesis, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Reinserción Social y Productiva, Proyecto de Actualización de Normativa Interna, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

4.1 Realizados por la Entidad

A. Beneficiarios atendidos durante el año 2014

En el año 2014, FOPROLYD atendió a 21,228 beneficiarios a nivel nacional (entre antiguos y nuevos beneficiarios) de los cuales 17,513 son lisiados y discapacitados, 2,537 familiares de combatientes fallecidos y 1,178 sobrevivientes de lisiados y discapacitados fallecidos.

B. Suscripción de Carta de Compromiso con Asociación para el Desarrollo Humano (ADHU) para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

En junio de 2014, suscribió una carta compromiso de cooperación con la Asociación para el Desarrollo Humano (ADHU), recibiendo la donación de 100 sillas de PET Personal Energy Transportation) bajo el proyecto de "Mejoramiento de la movilidad física de 100 beneficiarios".

Estas sillas de Transporte de Energía Personal han sido entregadas principalmente a beneficiarios con discapacidad física que se dediquen o estén por iniciar una actividad productiva en zonas rurales, ya que éstas fueron construidas especialmente para el uso en zonas de difícil acceso. La donación asciende a los \$25,000 y a diciembre de 2014 se contabilizó la entrega de 32 sillas PET en diferentes zonas del país: a 30 beneficiarios y 2 beneficiarias.

C. FOPROLYD y el HPH El Salvador renuevan convenio de cooperación para facilitar acceso a vivienda a beneficiarios.

FOPROLYD y la Asociación Hábitat para la Humanidad firmaron en octubre de 2014, la renovación de un convenio de cooperación para mejorar las condiciones de vida de la población de personas con discapacidad a consecuencia del conflicto

armado, a través del acceso al crédito para la construcción de vivienda insitu, compra de terrenos-construcción de vivienda y/o mejoramiento de viviendas. A través de esta renovación de convenio, en el año 2014 se otorgó un total de 62 Créditos para vivienda a beneficiarios por un monto de \$55,150.88.



D. Créditos otorgados a través del Convenio de Cooperación con el Banco de Fomento Agropecuario.

Durante el año 2014, en el marco del convenio de cooperación con el Banco de Fomento Agropecuario se logró brindar a través de una línea especial de créditos para los pensionados de FOPROLYD 861 créditos por un monto de \$3, 223,924.00, para proyectos agropecuarios, para sufragar gastos personales y para la construcción y mejoras de viviendas, con la aplicación de tasas de interés bajas y brindando flexibilidad en cuanto a los requisitos exigidos.

E. FOPROLYD, recibe premio bronce a la transparencia.

En diciembre de 2014, FOPROLYD, recibió por parte de la Iniciativa Social para la Democracia (ISD) el Premio Bronce a la Transparencia, por haber obtenido el tercer puntaje más alto en la medición de la divulgación de la información pública.

F. FOPROLYD alcanza calificación 10 en Acceso a la Información Pública

La Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA) de la Presidencia dio a conocer en diciembre del 2014, en la presentación del Informe denominado “el derecho al acceso a la información pública en el gobierno del cambio” que FOPROLYD junto a 24 instituciones más alcanzaron la calificación de 10 en el Rankin de información web 2014.

G. Servicios en Salud y Especies

Durante el año 2014 FOPROLYD realizó una reestructuración organizativa y funcional en el Departamento de Seguimiento y Control en Salud (SYCS) con el traslado de recurso humano de la Unidad de Reinserción Social y Productiva del personal de psicología y fisioterapeutas ocupacionales.

H. Laboratorio de Prótesis.

A pesar de dificultades que presenta el mercado para la adquisición de los materiales y componentes para las reparaciones y elaboraciones de ayudas orto protésicas, durante el año 2014 FOPROLYD reforzó acciones a través del Laboratorio de Prótesis (LABPRO) para brindar atención a la población beneficiaria como: reparaciones que requerían solamente “mano de obra” y no materiales o componentes y se reforzó la realización de atenciones para orientación en el “buen uso y cuidados de las ayudas técnicas”.



I. Programa de Apoyo a la Reinserción Laboral y Productiva. Programa de Apoyo a la Reinserción Laboral y Productiva.

En la Unidad de Reinserción Social y Productiva, como ejecutora del Programa de Apoyo a la Reinserción Laboral y Productiva durante el año 2014, se realizó una restructuración organizativa creando cinco zonas de trabajo y realizando cambio en los roles y perfiles técnicos empleados de la unidad. Esto ha permitido una mejor planeación estratégica de metas por zona y de metas individuales.

Con una inversión de más de 1 millón 158 mil dólares, FOPROLYD hizo posible la entrega de apoyos productivos que han permitido reinsertar a la vida productiva del país a 562 beneficiarios emprendedores.

4.2 Logros de la Auditoría:

Durante el desarrollo de la auditoría, se comunicó a la Administración una deficiencia relacionada con la falta de políticas y procedimientos para la distribución y control de combustible, la cual fue superada, presentando la evidencia de las acciones correctivas, mediante correo de fecha 05 de junio de 2015, en el cual enviaron el Manual Final de Políticas y Procedimientos del Departamento de Servicios Generales- Oficina de Transporte, en el cual se incluyeron dichas políticas.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la evaluación de los proyectos: Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Reinserción Social y Productiva, Departamento de Prótesis, Área Financiera y Actualización de Normativa Interna, no se determinaron hallazgos de auditoría.

6. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

6.1 INFORMES DE AUDITORIA INTERNA

Revisamos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna correspondientes al periodo auditado, en los cuales no se encontraron observaciones de importancia relativa que debieran ser incorporadas en los resultados del presente informe.

6.2 INFORMES DE FIRMAS PRIVADAS

Comprobamos que FOPROLYD a la fecha de la auditoría, no había contratado los servicios de auditoría externa para el periodo sujeto a examen.

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

La Corte de Cuentas de la República, emitió el Informe de Auditoría Financiera realizada al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, el cual no contiene recomendaciones para darles seguimiento.

8. CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría y la evaluación realizada mediante Indicadores de Gestión, siendo estos: Eficiencia, Eficacia, Efectividad, Economía y Equidad, concluimos que el Fondo Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ha sido eficiente en la adquisición de bienes para la prestación de servicios; ha sido eficaz en el cumplimiento de metas ejecutadas en relación a las programadas, ha sido efectivo en la ejecución de programas y proyectos de beneficio para los lisiados y discapacitados, así también FOPROLYD, ha realizado sus procesos y operaciones de forma económica. En relación al indicador de equidad, evaluamos que la entidad ha sido oportuna en la prestación de servicios a los beneficiarios, considerando que todos tienen los mismos derechos e iguales oportunidades de acceder a cualquier beneficio otorgado por el fondo.

9. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe contiene los resultados de la Auditoría de Gestión al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado, por el período del 01 de enero 2014 al 30 de abril de 2015, la cual fue desarrollada de acuerdo a las Normas y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República; por lo tanto no emitimos opinión sobre los estados financieros preparados por la Entidad.

San Salvador, 25 de agosto de 2015

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría Cinco

